

A collage of various aerial photographs showing different forest landscapes, including green canopies, autumn-colored trees, and fields with sheep.

# Congreso de la PROPIEDAD FORESTAL

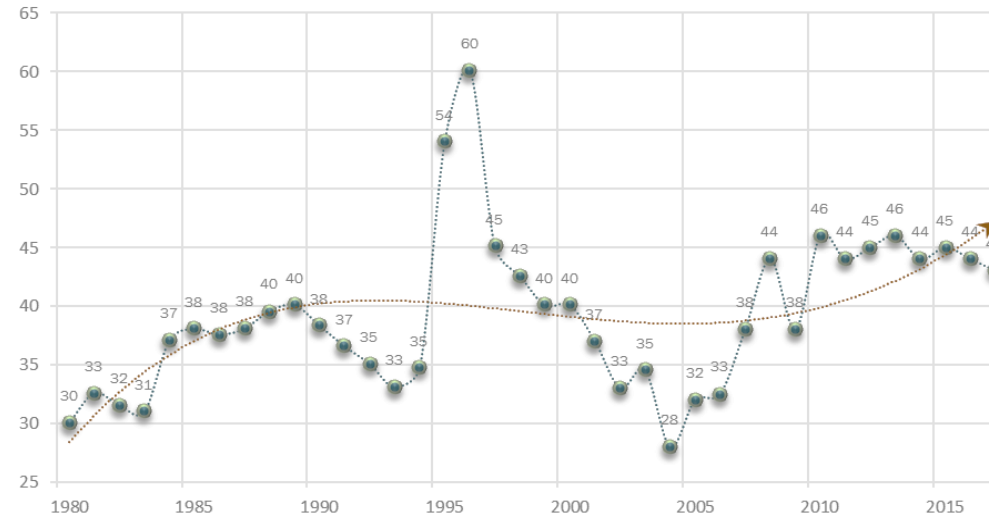
Valladolid, 18, 19 y 20 de octubre de 2022

## SELVICULTORES PARA BOSQUES VIVOS

# PRESENTACIÓN

## Rentabilidad de los modelos silvícolas para la producción de eucalipto

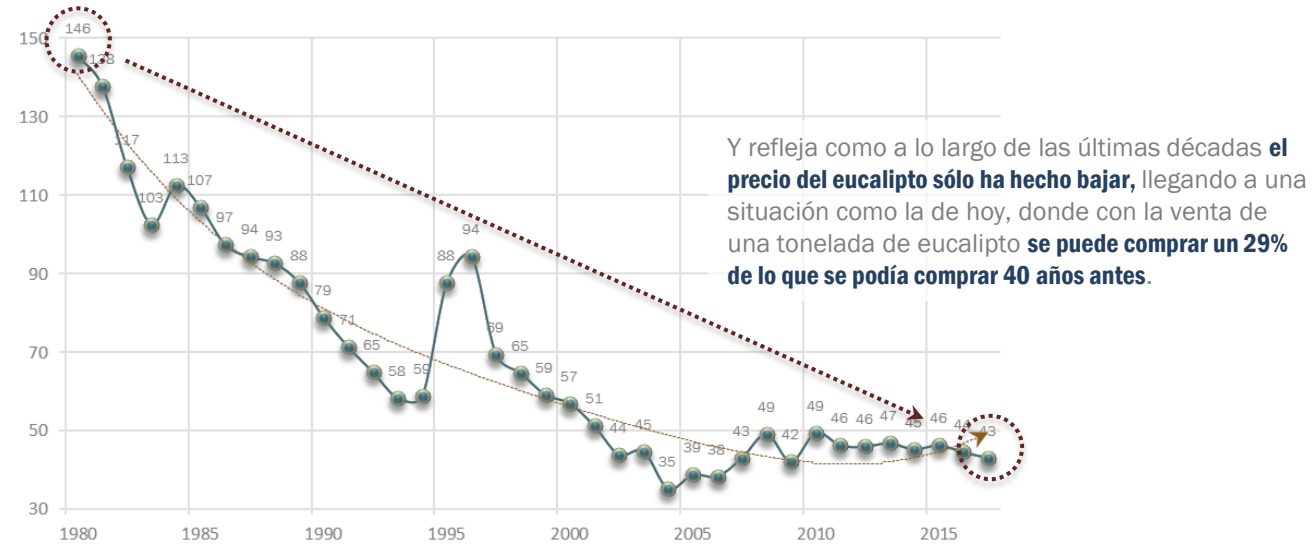
### Evolución del precio en cargadero de la madera de eucalipto para pasta



A lo largo de los **últimos 40 años**, el precio pagado por una tonelada de madera de eucalipto para pasta en cargadero ha tenido un movimiento errático, **con cierta tendencia al alza**

## Rentabilidad de los modelos silvícolas para la producción de eucalipto

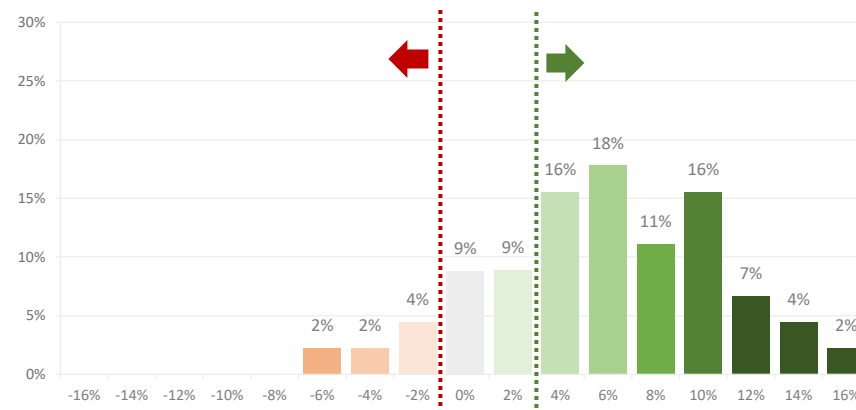
Evolución del precio en cargadero de la madera de eucalipto para pasta





## Rentabilidad de los modelos silvícolas para la producción de eucalipto

### Distribución tasas internas de retorno en masas de eucalipto



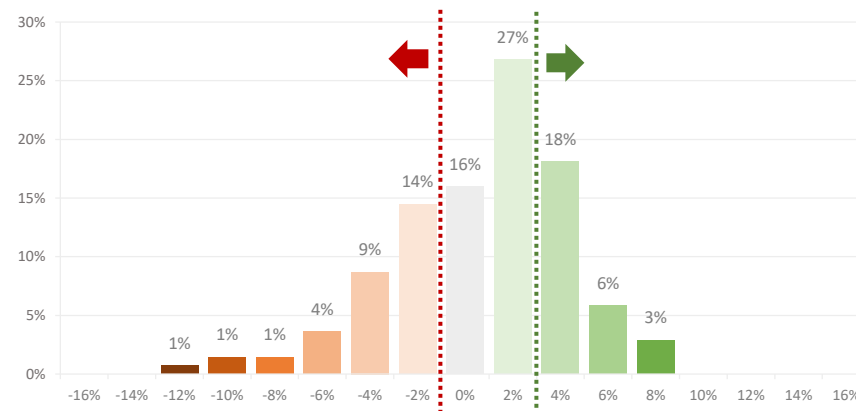
Sólo un **27% de los escenarios** analizados obtienen tasas internas de retorno **por debajo del 3%**, coincidiendo con las superficies con **menores niveles de mecanización y peores calidades de estación.**

**+5,82%**

Tasa interna de retorno media

## Rentabilidad de los modelos silvícolas para la producción de coníferas

Distribución tasas internas de retorno en masas de coníferas



El **63% de los escenarios** analizados obtienen tasas internas de retorno **por debajo del 3%**, donde un **38% obtienen tasas internas de retorno negativas**.

**+0,63%**

Tasa interna de retorno media

Tasas interna de retorno media en función del nivel de mecanización

**+2,35%**

100% nivel de mecanización

**+0,48%**

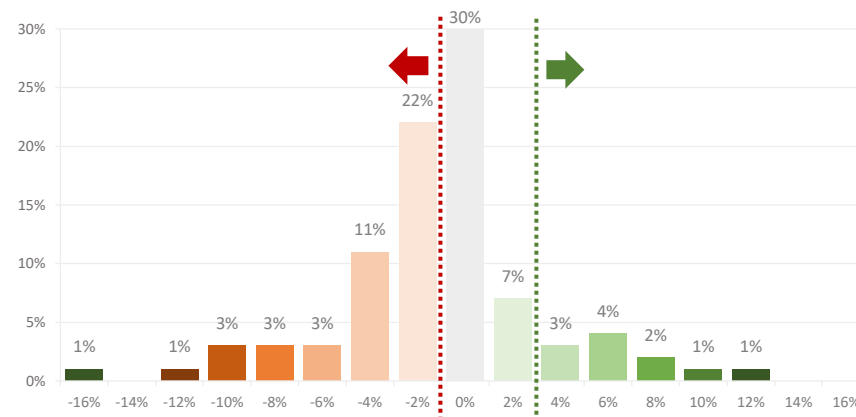
50% nivel de mecanización

**-0,92%**

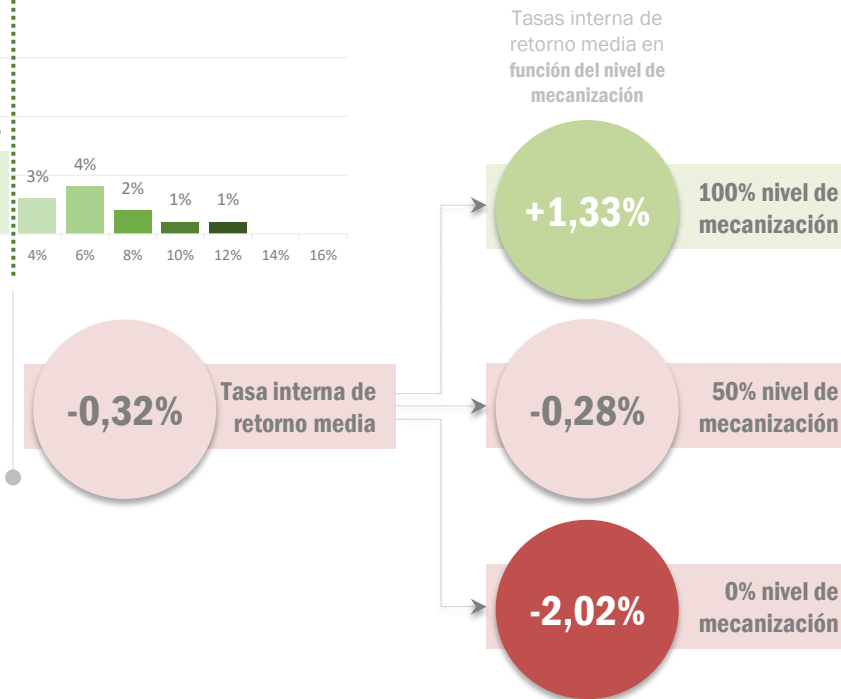
0% nivel de mecanización

## Rentabilidad de los modelos silvícolas para la producción de frondosas caducifolias

### Distribución tasas internas de retorno en masas de frondosas caducifolias

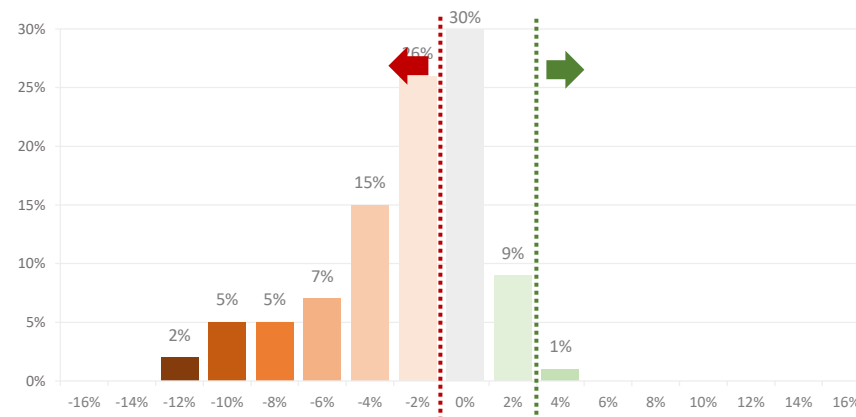


El **95% de los escenarios** analizados obtienen tasas internas de retorno **por debajo del 3%**, con un **51% con tasas internas de retorno negativas**.



## Rentabilidad de los modelos silvícolas para la producción de frondosas caducifolias

### Distribución tasas internas de retorno en masas de frondosas caducifolias



Si no tuviésemos en cuenta los modelos de producción de castaña, los resultados empeorarían significativamente.

**-0,79%**

Tasa interna de retorno media

Tasas interna de retorno media en función del nivel de mecanización

**-0,06%**

100% nivel de mecanización

**-0,48%**

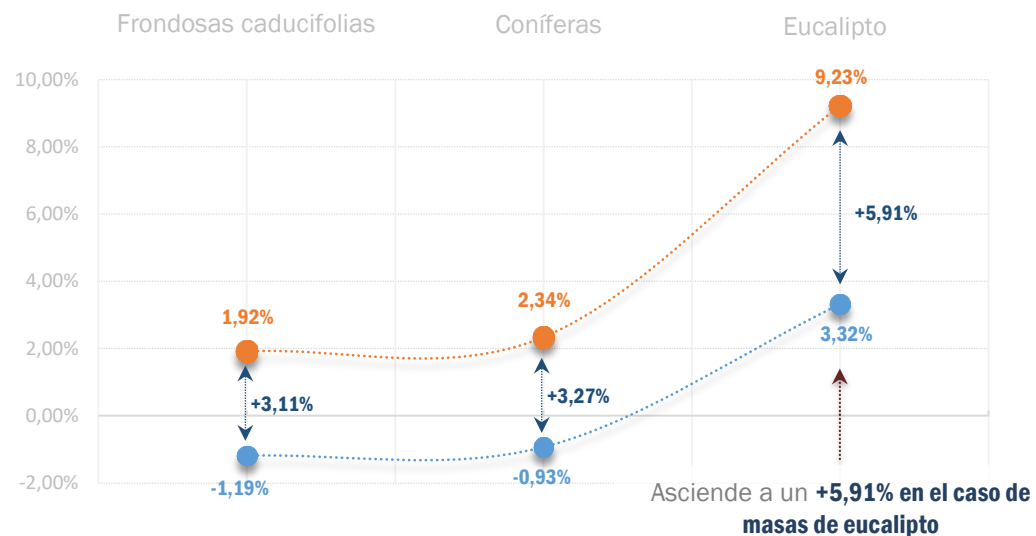
50% nivel de mecanización

**-1,82%**

0% nivel de mecanización

## La distribución de masas dentro de la unidad de gestión

Variación de la tasa interna de retorno media según especie, en función del nivel de mecanización





# El impacto negativo derivado de la falta de adecuación de la normativa contable a la actividad silvícola

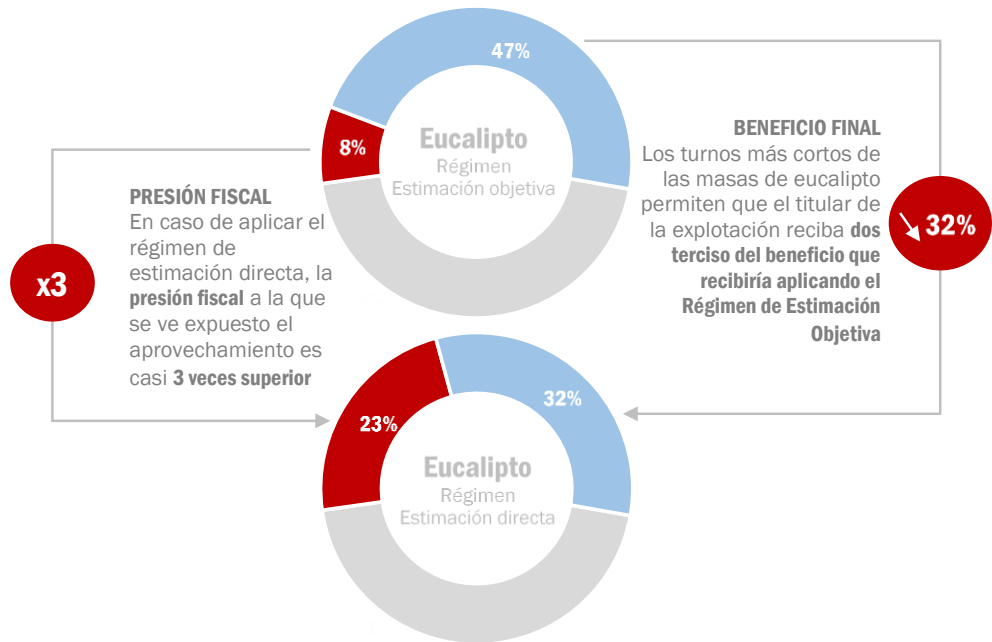
Aunque el eucalipto es la especie que menos sufre el impacto de la normativa contable al tener un turno de corta de menos de 20 años, las repercusiones son importantes en relación con la presión fiscal y la reducción del beneficio final del socio

### RESULTADOS EN FUNCIÓN RÉGIMEN

|                                                           | Masa < 30 años | Masa 30-50 años | Masa > 50 años |
|-----------------------------------------------------------|----------------|-----------------|----------------|
| Rendimiento fiscal <b>régimen estimación directa</b> (%)  | +61 %          | +67 %           | +97 %          |
| Rendimiento fiscal <b>régimen estimación objetiva</b> (%) | +26 %          | +13 %           | +13 %          |

### DESVIACIONES EN EL RESULTADO Y SUS IMPLICACIONES EN MASAS DE EUCALIPTO

La distorsión provocada por la contabilidad deriva en **que se reduzca un 32% el beneficio** obtenido por el titular de la explotación y se multiplique por 3 la tributación final soportada. En concreto, se **pasa de un 8%** en concepto de impuestos pagado en Estimación Objetiva **a un 23%** total entre lo pagado por la Sociedad y su socio.



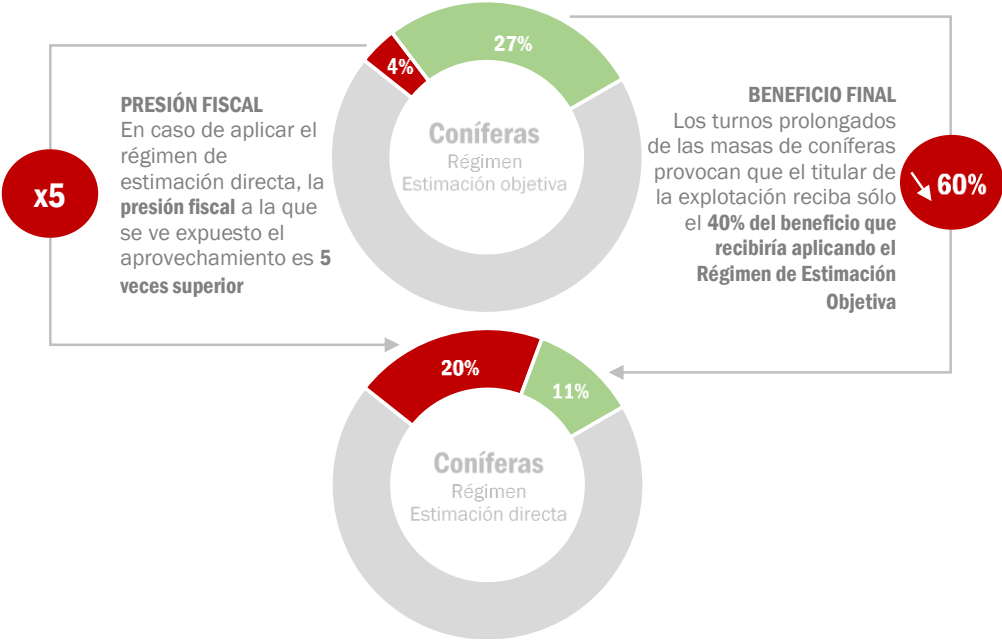
# El impacto negativo derivado de la falta de adecuación de la normativa contable a la actividad silvícola

El impacto que tiene la aplicación de la normativa contable sobre el cálculo del resultado en masas de coníferas es muy importante, al reducir en más de un 60% el beneficio final que recibe el socio

|                                                           | RESULTADOS EN FUNCIÓN RÉGIMEN |                 |                |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------|----------------|
|                                                           | Masa < 30 años                | Masa 30-50 años | Masa > 50 años |
| Rendimiento fiscal <b>régimen estimación directa</b> (%)  | +61 %                         | +67 %           | +97 %          |
| Rendimiento fiscal <b>régimen estimación objetiva</b> (%) | +26 %                         | +13 %           | +13 %          |

## DESVIACIONES EN EL RESULTADO Y SUS IMPLICACIONES EN MASAS DE PINO

La distorsión provocada por la contabilidad deriva en **que se reduzca un 60% el beneficio** obtenido por el titular de la explotación y se multiplique por 5 la tributación final soportada. En concreto, se **pasa de un 4%** en concepto de impuestos pagado en Estimación Objetiva **a un 20%** total entre lo pagado por la Sociedad y su socio.



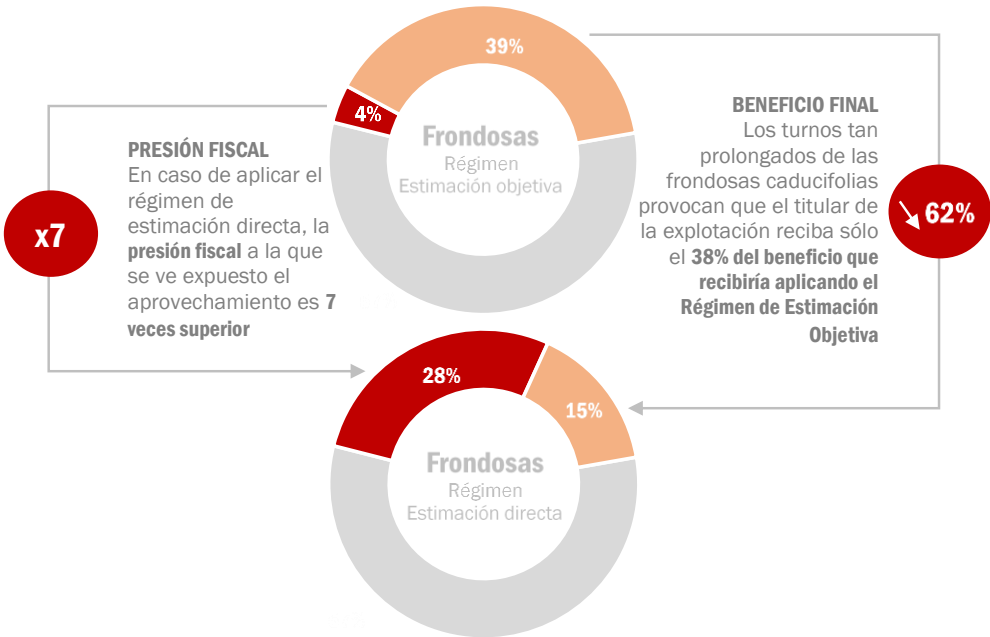
# El impacto negativo derivado de la falta de adecuación de la normativa contable a la actividad silvícola

Como consecuencia de sus largos turnos de corta, las frondosas caducifolias son las que más soportan el efecto negativo de la normativa contable, al no ajustarse a períodos de producción tan prolongados

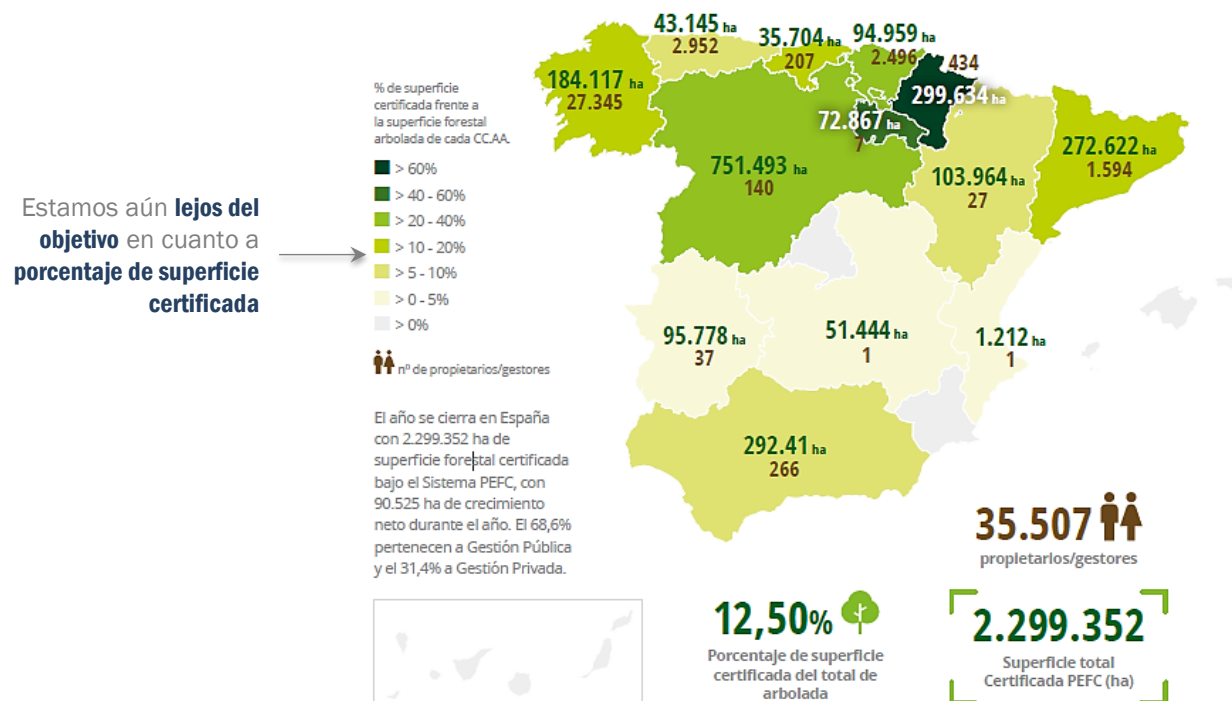
|                                                           | RESULTADOS EN FUNCIÓN RÉGIMEN |                 |                |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------|----------------|
|                                                           | Masa < 30 años                | Masa 30-50 años | Masa > 50 años |
| Rendimiento fiscal <b>régimen estimación directa (%)</b>  | +61 %                         | +67 %           | +97 %          |
| Rendimiento fiscal <b>régimen estimación objetiva (%)</b> | +26 %                         | +13 %           | +13 %          |

## DESVIACIONES EN EL RESULTADO Y SUS IMPLICACIONES EN MASAS DE FRONDOSAS CADUCIFOLIAS

La distorsión provocada por la contabilidad deriva en **que se reduzca un 62% el beneficio** obtenido por el titular de la explotación y se multiplique por 5 la tributación final soportada. En concreto, se **pasa de un 4%** en concepto de impuestos pagado en Estimación Objetiva **a un 28%** total entre lo pagado por la Sociedad y su socio.



## La certificación forestal



La certificación puede ser una **adecuada garantía de control externo**, convirtiéndose en otra vía de **fiscalización de la ayuda**, al aportar unas altas garantías de que la unidad de gestión sea sostenible en el tiempo.

## La figura del silvicultor activo



La garantía que aporta la figura del silvicultor activo debe servir como **verificación adicional** de las subvenciones recibidas y los beneficios fiscales disfrutados. Ventajas que aportaría:

- La **geolocalización** de las actuaciones introducidas en los instrumentos de ordenación permitirá un **control por parte de los agentes forestales** sobre las actuaciones ejecutadas dentro de los contratos de gestión pública y las bonificaciones disfrutadas;
- Los datos introducidos en relación con el nivel de mecanización, calidad de estación y superficie permitirán **cuantificar las posibles ayudas de carácter plurianual o las bonificaciones** que pudiesen corresponder, aportando **seguridad al proceso** para la aprobación de bonificaciones e incentivos fiscales que ahora mismo pudiesen estar bloqueados o imposibilitados por miedo al fraude en una actividad tan difícil de controlar como la forestal;
- Un sistema habilitado para las **comunicaciones de las reinversiones** podría ser adecuado en este proceso, parecido al ya existente en Galicia para las comunidades de montes vecinales en mano común.

## Resumen de propuestas de mejora fiscal en función del tipo de propiedad

El tipo de **Propiedad privada** que se verá afectada por las modificaciones propuestas es la siguiente:

- Particulares:
  - **Compatibilidad**, bajo ciertas circunstancias, **entre el Régimen de Estimación Directa y Objetiva**;
  - **Deducción del 20%-40% de los gastos e inversiones** que realicen los silvicultores activos;
  - **Exención parcial (50%) ingresos venta de madera** de aquellas especies con turno de corta mayor 30 años.
  - Establecer de forma específica la **exención en ISD de las construcciones forestales** en superficies rústicas.
- Sociedades;
  - **Deducción del 20%-40% de los gastos e inversiones** que realicen los silvicultores activos;
  - **Exención parcial (50%) ingresos venta de madera** de aquellas especies con turno de corta mayor 30 años.
- Otras (cooperativas, SAT, etc.):
  - **Deducción del 20%-40% de los gastos e inversiones** que realicen los silvicultores activos;
  - **Exención parcial (50%) ingresos venta de madera** de aquellas especies con turno de corta mayor 30 años.



## Deducción del 20%-40% de los gastos e inversiones que realicen los silvicultores activos

La figura del silvicultor activo tendrá un papel relevante en la profesionalización del sector forestal. El hecho de que sus unidades de gestión cuenten con una ordenación aprobada y esté certificada, da garantías tanto de la adecuada sostenibilidad de su actividad, como aportan una vía de control de la misma

### DEDUCCIÓN CUOTA DEL 20%-40% IS e IRPF

#### CARACTERÍSTICAS DE LA MEDIDA PROPUESTA

- Deducción de la cuota íntegra del impuesto del 20% de los gastos en conservación, mantenimiento, mejora, protección y acceso del monte.
- Esta deducción puede aumentar al 40% de las inversiones en **inversiones de conservación, mantenimiento, mejora o protección se vinculen con masas de carácter protector.**

#### NECESIDAD QUE JUSTIFICA LA PROPUESTA

- Es **necesario una dinamización de la actividad** forestal mediante incentivos fiscales que, aunque de pequeña cuantía, puedan motivar a los silvicultores.

#### PUNTOS EN CONTRA

- El **elevado número de silvicultores activos** que podrán llegar a existir y, sobre todo, la **escasa capacidad de control** por parte de la Agencia Tributaria sobre la realidad de los gastos e inversiones ejecutadas.

#### PUNTOS A FAVOR

- Una deducción menor ya está **aprobada para las sociedades forestales (SOFOR).**

## Exención parcial ingresos venta de madera de aquellas especies con turno de corta mayor 30 años

La imposibilidad de actualizar el valor de las existencias de las especies de mayor turno de corta provoca importantes distorsiones en el cálculo de la actividad forestal

### EXENCIÓN PARCIAL INGRESOS VENTA MADERA

#### CARACTERÍSTICAS DE LA MEDIDA PROPUESTA

- Se propone una exención del 50% de los ingresos por ventas de madera de turno superior a los 30 años. El porcentaje propuesto se deriva de la diferencia existente entre el coste de reposición y el coste histórico.

#### NECESIDAD QUE JUSTIFICA LA PROPUESTA

- La diferencia entre el coste de reposición y el coste histórico llega a ser tan elevado que se hace necesario realizar los ajustes fiscales necesarios en el IS para poder anular el efecto tan negativo de aplicar el Régimen de Estimación Directa para calcular el resultado.

|                                                          | Eucalyptus globulus (2005) | Pinus pinaster (1985) | Quercus robur (1940) |
|----------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------|----------------------|
| <b>Ingresos totales</b>                                  | <b>+8.228 €</b>            | <b>+11.332 €</b>      | <b>+19.268 €</b>     |
| Coste de reposición (€)                                  | -6.329 €                   | -11.962 €             | -15.341 €            |
| Costes histórico 0% nivel mecanización (€)               | -5.463 €                   | -5.676 €              | -869 €               |
| Dif. costes reposición-histórico 0% Mecanización (€)     | -866 €                     | -6.286 €              | -14.472 €            |
| <b>Dif. Costes reposición-histórico/ingresos totales</b> | <b>-11%</b>                | <b>55%</b>            | <b>75%</b>           |

|                                                          | Eucalyptus globulus (2005) | Pinus pinaster (1985) | Quercus robur (1940) |
|----------------------------------------------------------|----------------------------|-----------------------|----------------------|
| <b>Ingresos totales</b>                                  | <b>+8.228 €</b>            | <b>+11.332 €</b>      | <b>+19.268 €</b>     |
| Coste de reposición (€)                                  | -3.690 €                   | -7.819 €              | -10.935 €            |
| Costes histórico 100% nivel mecaniz. (€)                 | -3.170 €                   | -3.710 €              | -620 €               |
| Dif. costes reposición-histórico 100% Mecaniz. (€)       | -520 €                     | -4.109 €              | -10.315 €            |
| <b>Dif. Costes reposición-histórico/ingresos totales</b> | <b>6%</b>                  | <b>36%</b>            | <b>54%</b>           |

## Exención parcial ingresos venta de madera de aquellas especies con turno de corta mayor 30 años

La imposibilidad de actualizar el valor de las existencias de las especies de mayor turno de corta provoca importantes distorsiones en el cálculo de la actividad forestal

### EXENCIÓN PARCIAL INGRESOS VENTA MADERA

#### CARACTERÍSTICAS DE LA MEDIDA PROPUESTA

- Se propone una exención del 50% de los ingresos por ventas de madera de turno superior a los 30 años. El porcentaje propuesto se deriva de la diferencia existente entre el coste de reposición y el coste histórico.

#### NECESIDAD QUE JUSTIFICA LA PROPUESTA

- La diferencia entre el coste de reposición y el coste histórico llega a ser tan elevado que se hace necesario realizar los ajustes fiscales necesarios en el IS para poder anular el efecto tan negativo de aplicar el Régimen de Estimación Directa para calcular el resultado.

#### PUNTOS EN CONTRA

- Propuesta novedosa sin precedentes en el Impuesto sobre Sociedades.

#### PUNTOS A FAVOR

- Necesario para eliminar el efecto confiscatorio que se produce en la actualidad.

## Extensión bonificación a construcciones forestales en fincas rústicas

Conviene incluir de forma explícita la extensión de las bonificaciones fiscales establecidas para las superficies rústicas a las construcciones de dedicación forestal situadas en ellas

### IMPUESTO DE SUCESIONES Y DONACIONES

#### CARACTERÍSTICAS DE LA MEDIDA PROPUESTA

- Establecer, de forma explícita, la bonificación fiscal para las construcciones forestales en fincas rústicas.

#### NECESIDAD QUE JUSTIFICA LA PROPUESTA

- Aunque la norma ya lo parece indicar, ante el riesgo de interpretaciones contrarias por los equipos de inspección, conviene **establecer de forma explícita la extensión de la bonificación** a aquellas **construcciones de carácter forestal** situadas en fincas rústicas.

#### PUNTOS EN CONTRA

- Ninguna

#### PUNTOS A FAVOR

- La norma ya lo establece así, aunque **no de forma suficientemente explícita**.



A collage of various aerial photographs showing different forest landscapes, including green canopies, autumn-colored trees, and open fields. The text is overlaid on this collage.

# Congreso de la PROPIEDAD FORESTAL

Valladolid, 18, 19 y 20 de octubre de 2022

SELVICULTORES PARA  
BOSQUES VIVOS

## MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN